



Denise Dresser impugna sentencia por violencia política de género contra Andrea Chávez

La analista y columnista Denise Dresser impugró ante la Sala Superior del Tribunal Electoral su sentencia por violencia política de género en contra la diputada de Morena, Andrea Chávez.

La Sala Especializada del TEPJF determinó que Dresser Guerra cometió violencia política de género, de manera simbólica y psicológica, en contra de la legisladora por algunas expresiones en una mesa de opinión.



La Sala Especializada impuso una multa a la analista por 20 mil 748 pesos y ordenó su inscripción en el Padrón de Personas Sancionadas en Materia de Violencia Política de Género por un plazo de un año seis meses.

Además, le ordenó fijar en su perfil de la red social X una disculpa pública y un extracto de la sentencia, durante 30 días naturales ininterrumpidos.

Por tanto, la Sala Superior deberá determinar si confirma la sentencia, o en su caso, revoca parcial o totalmente esta decisión.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/denise-dresser-impugna-sentencia-por-violencia-politica-de-genero-contra-andrea-chavez/>